

Salta, 19 MAR 2009
Expte. N° 6.084/09

Res. N° 151.09

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del CEUCE Sr. Matías Abán Muñoz, mediante la cual solicita se declare de "Interés Académico" la realización de la Conferencia "**Normas Contables de aplicación en Argentina; Presente y Futuro**", a llevarse a cabo en esta Facultad el día miércoles 25 de marzo del corriente a hs. 18:00, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada conferencia está promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

Que la misma estará a cargo del *C.P.N. Víctor Hugo Claros*, Decano de la Facultad de Cs. Económicas, Jcs. y Sociales, Docente de las cátedras de Contabilidad II y III, Investigador del CECyT, Miembro de la CENCIA, Autor de diferentes publicaciones académicas y profesionales y Conferencias en diversas Universidades Nacionales e instituciones profesionales.

Que la presente actividad representa la apertura del ciclo de conferencias 2.009 que desarrollará el Centro de Estudiantes con el propósito de propiciar la constitución de espacios de capacitación que contribuyan a la formación integral de los estudiantes de nuestra Facultad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de "Interés Académico" la realización de la Conferencia "**Normas Contables de aplicación en Argentina; Presente y Futuro**", a cargo del *C.P.N. Víctor Hugo Claros*, a llevarse a cabo en esta Facultad el día miércoles 25 de marzo del corriente a hs. 18:00.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Hay

Cra. ELIZABETH TRUMINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO